



**LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

DECLARA de su interés el 85° aniversario de la Escuela E.E.T. N° 1 “General Francisco Ramírez” de la ciudad de Paraná, a cumplirse el próximo 1° de julio, y su adhesión a los respectivos actos conmemorativos.



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

El próximo 1° de Julio se cumplen 85 años desde que la ciudad de Paraná vio nacer a la Escuela Industrial y de Artes y Oficios de la Nación, que contó en sus inicios con 55 alumnos y funcionó primero en el edificio del Colegio Nacional de Paraná, y luego, durante más de cuatro décadas, en el edificio de la Fábrica de Fósforos.

El establecimiento que, posteriormente, sería renombrado como Escuela Técnica de Oficios de la Nación, y luego, como Escuela Industrial de la Nación, con la creación del C.O.N.E.T. (Consejo Nacional de Educación Técnica), pasaría a denominarse, en 1954, Escuela Nacional de Educación Técnica N°1 de Paraná, y años más tarde tomaría como su patrono al General Francisco Ramírez.

El incremento constante de alumnos y la necesidad de contar con un local adecuado para la enseñanza técnica movilizaron a directivos, docentes y padres para dotar a la escuela de un moderno edificio, que se inauguró el 24 de noviembre de 1979, en su actual ubicación en calle Martín Zapata.

La oferta educativa de la institución en el presente permite a sus alumnos egresar con los títulos de Maestro Mayor de Obras, Técnico en Electrónica, Técnico Mecánico Electricista o Técnico en Computación, según la especialidad que elijan. Paralelamente, los estudiantes, además de las actividades académicas, a contra turno cursan el espacio de Educación Tecnológica y la Enseñanza Práctica, adquiriendo conocimientos en Ajuste, Carpintería, Electricidad, Electrónica, Informática.

En el contexto actual de crisis económica y social que sufren, principalmente, nuestros jóvenes, se debe revalorizar la posibilidad que les brindan las escuelas de educación técnica, y entre ellas, la Escuela E.E.T. N° 1, de capacitarse en los diferentes oficios y conocimientos técnicos, lo que garantiza mayores posibilidades laborales para quienes egresan de este tipo de establecimientos.



Por la importancia que esta institución educativa ha tenido en la formación de varias generaciones de técnicos de la ciudad de Paraná y nuestra provincia, es que solicito a este Honorable Cuerpo, el pronto y favorable tratamiento del presente proyecto.

AYELEN ACOSTA
Diputada Provincial
Bloque PRO
AUTORA